



...sin reformas, y el 6º con la indicacion de que "el sombrero de
 ... y ... con la aprobacion del Poder Ejecutivo". El
 ... 3ª discusion sin alteracion alguna, y el 8º con la
 ... de que "se pide el tiempo de estar del cual pueda de-
 ... la publicacion de los grados universitarios". Luego el Sr.
 ... Moreno, manifestando la necesidad de que se examinara detenida-
 ... mente por la Comision y por los Senadores y Representantes el pro-
 ... yecto de ley organica de instituciones publicas, hizo la siguiente mocion
 ... por los Srs. Presidente y Vicepresidente: que se reimpri-
 ... el proyecto de ley organica de instituciones publicas con preferen-
 ... a las otras y a la brevedad posible, y que se reserve la 3ª dis-
 ... para cuando se haya distribuido el proyecto impreso a los Srs.
 ... Pregunta si votacion fue aprobada, y habiendose dispuesto
 ... por Secretarias se remita esta disposicion al Ministerio
 ... y se hagan tirar loscientos ejemplares, se levanta la
 ...

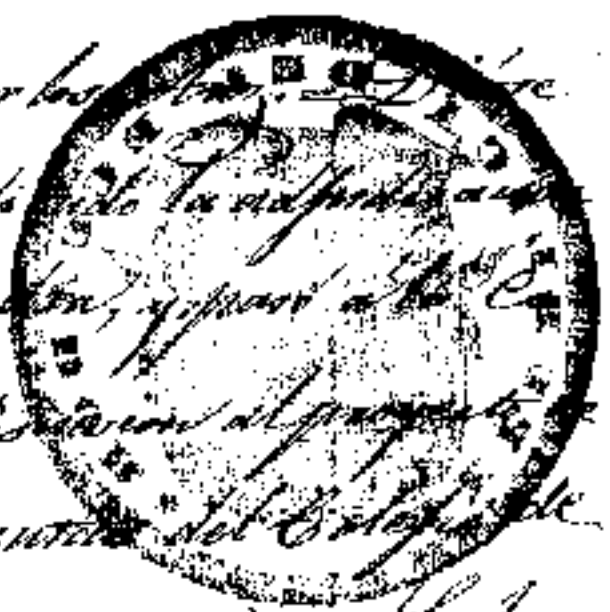
El Presidente
 Juan Bustamante

El Secretario
 Pablo Hernandez

ARCHIVO

Sesion del 8 de Octubre

Se abrio con los Srs. Presidente, Vicepresidente, Aguirre, Arriola,
 Bilbao, Carrizosa, Garcia Moreno, Jaramillo, Medinada, Robles (Scribio)
 Robles (Juan Jose), Toledo, Treviño, Vallejo, Valverde y Vega, y despues
 de haberse aprobado el acta de la sesion anterior, los Srs. Toledo y
 Robles (Juan Jose) dieron cuenta de haber puesto en manos de S. E. el
 Presidente de la Republica el decreto de amnistia en favor de los vecinos de



Comerciantes que opusieron resistencia al Gobernador, Don Carlos de Olaya, se
 movieron con una actividad del ciudadano José María Guerra para que se les concediera
 de unos terrenos para explotar una mina de carbón de piedra, y para el efecto se
 emitió de comercio, industria y agricultura. - Se dió 3.^a discusión al proyecto de
 decreto que asigna el tres por ciento al Colector de Rentas del Obispo de
 San Vicente de Guayaquil, y fue aprobado en todas sus partes. Se le
 dió en 3.^a discusión el proyecto de ley que establece un protector para los
 productores de Esmeraldas, y habiéndose puesto en discusión el art. 1.^o di-
 jó el Sr. García Moreno: estamos acordes en proteger a los campesinos
 de Esmeraldas, pues por el estado de imbecilidad en que se encuentran,
 son frecuentemente víctimas de la codicia de los especuladores; pero
 no convenimos en los medios. El arbitrio que han escogido los Sr.
 Autores del proyecto es muy permisivo que sí, como lo ha manifestado
 una larga y dolorosa experiencia respecto de la clase indígena. En
 esta virtud hizo motivo de que vuelva el proyecto a los Sr. Senadores
 que lo han presentado, para que escogitan otro medio mas adecuado.
 Puesta en discusión manifestó el Sr. Pallas (Forbio) su deseo de que
 el estado de la nación incluyera el arbitrio que juzgase conveniente; que
 en Esmeraldas el Gobernador, y el juez de letras, ~~se para~~ ~~habían~~ las pro-
 vincias ~~habían~~, son verdaderas negociantes que explotan y procuran
 sacar ventajas abusando de la insubordinación de sus ~~indígenas~~, y que la
 legislación no podría ser indiferente a la desgraciada situación de
 esta provincia. - El Sr. García Moreno observó, que había dos me-
 dios; el uno remoto que es la institución de la difusión de los jueces,
 para que, como lo había indicado antes, pudiesen cumplir sus deberes y
 derechos; el otro inmediato, pero que no corresponde al Congreso, y es
 el nombramiento de buenos Gobernadores desinteresados, que sin abusar
 de la impudencia de los ciudadanos desamparan sus deberes con
 arreglo a la ley; y que se le recomendará a los negociantes, no para
 hacer al Gobierno simple espectador de los males que sufre una
 provincia, sino que los manda juzgar a fin de que se les aplique
 las penas que el Código penal impone a los funcionarios públicos



que se formen negociaciones, e imbracen obligaciones invariables, etc. etc.
 en sus distintos. Notada la mocion, fue aprobada. - Se
 leyó el informe de la Comision de Hacienda, refiriendo que
 la Comision se conforma con las objeciones del Ejecutivo al pro-
 yecto de ley sobre correos, y que es deseable de la de Representan-
 tes para que se archive, ofreciendo presentar luego otro mas adecua-
 do. Leidas las objeciones y el informe aprobado de la Comision
 de Hacienda de la H. Camara de Representantes, demostro el Sr.
 Garcia Moron la solidez de los fundamentos en que establecian las ob-
 jeciones del Ejecutivo, pues deliendo en un punto la distribucion de
 de correo en forma uniforme al del peso y de la distancia, de manera que
 lo que pesa mas, pague mas a mayor distancia, que lo que pesa me-
 nos a una distancia menor; se habia tomado como ~~limite~~ elemento
 el peso, haciendo que se pague igual derecho, sin establecer medio
 alguno que compensase la franquicia que sufre la distancia, que es que la
 Camara de Representantes, conformandose con las objeciones del Eje-
 cutivo, habia dispuesto que no se cobrasen derechos de estafeta los impresos
 hasta el peso de una libra, no habia designado el derecho que se deberia
 satisfacer cuando fuese de una libra, esto es, si seria el de un cuenco o
 de peso. Notada el informe fue aprobada. - Se considero en 3.^a dis-
 cusion el proyecto de ley que permite el establecimiento de las Hermanas
 de la Caridad en cualquier punto de la Republica, y prohibe las
 leyes de fraternidad. Puesta a votacion la mocion del Sr. Mal-
 donado presentada en la sesion del dia, fue aprobada y substituida al art.
 4.^o que se sigue. El art. 2.^o fue igualmente aprobado. - Leido el pro-
 yecto de ley y presentada la mocion, fue seguida. Discutida en considera-
 cion el 2.^o, dijo el Sr. Pellerin que debia suprimirse la palabra con-
tribucion, porque equivaldria a una discriminacion contra las autoridades
 publicas, que acaso no tendrían conocimiento de las leyes. En este
 sentido hizo un apoyo del Sr. Lavinia la siguiente mocion: que
 se suprima la palabra contribucion; y puesta en discusion dijo el
 Sr. Garcia Moron, que la tolerancia de autoridades de su hecho exi-



minas, esto que se contiene en las leyes promulgadas por ~~estas~~ las
 autoridades de Guayaquil han tenido conocimiento de las leyes que por
 lo mismo se sabe ha habido considerancia sobre cumplimiento, y que esta con-
 sideración aparece demostrada por una de esas autoridades que se ha conde-
 nado con el ridículo título de "Venerable". - El Sr. Aguirre dice que
 el decreto del Libertador, que prohíbe las leyes de promulgación,
 se ha divulgado y publicado por la prensa, lo mismo que la exis-
 tencia de esas leyes en la Ciudad de Guayaquil, y que lo que cono-
 ce el último ciudadano, no puede haberlo ignorado el Gobierno. - No-
 tada la misma fue seguida, y tomada en consideración el Conside-
 rando, se aprobó tal como se halla en el proyecto, quedando la Co-
 misión legislativa encargada de presentar inmediatamente los
 considerandos que deben sustituir a los que se habían seguido. =
 Se continuó la 2.ª discusión del proyecto de ley orgánica de ins-
 trucción pública, y pasaron a 3.ª los incisos 8, 9 y 10 del art. 1.º,
 así como los arts. 3.º y 6.º, entendiéndose este último con la modifi-
 cación de que el Rector del Consejo Académico será nombrado y
 removido, con causas, por el Consejo general de instrucción pública,
 previa aprobación del Ejecutivo. El art. 7.º pasó a 3.ª discusión
 con la modificación de que los miembros de los Consejos Académi-
 cos duren cuatro años en sus funciones. Los siguientes artículos
 desde el 8.º hasta el 16 inclusive pasaron sin alteración; el 17
 entendiéndose con cabalidad de interiores; el 18 expresándose, mi-
 entas dure la suspensión; el 24 entendiéndose al fin "quien de-
 terminará también la que haya de darse en los colegios públicos de
 niñas"; el 27 con supresión de las palabras "haber sido superior
 o profesor de un establecimiento público o libre durante cuatro años";
 el 31 entendiéndose que el nombramiento del Decano, secretaría y pro-
 curador del Ejecutivo; el 32 entendiéndose que la Junta de Universi-
 dad se componga de los Decanos bajo la presidencia del Rector
 de Universidad, nombrando cada cuatro años, previa aproba-
 ción del Ejecutivo; el 56 con la sustitución de la palabra seis



... en una de las, y la adopcion de las palabras total o parcial des-
 ... mes de dispensa; y el 43 con la indicacion de que el nom-
 ... bramiento de Veces y Decanos se verificara luego que se
 ... promulgase la ley, y que la instalacion del Consejo prob.
 ... requiriese inmediatamente a la eleccion de Veces y Decanos:
 ... los restantes articulos pasaron a 3.^a discusion sin modificacion
 alguna. Dese cuenta con la nota del Sr. Ministro del Interior
 prohibiendo el proyecto de ley organica de instituciones publicas para
 mandarlo imprimir; y se someti6 en seguida a discusion los dos conside-
 randos que present6 la Comision eclesiastica para sustituir a los que fue-
 ron seguidos en el proyecto de ley que permita el establecimiento de las Her-
 manas de la Caridad en cualquier punto de la Republica; y prohibi-
 do las leyes de provisiones, y habiendose votado sucesivamen-
 te fueron aprobados. Continuo la lectura del proyecto de Codigo civil
 hasta el articulo 6.^o inclusivo, y siendo llegada la hora se levant6 la
 Sesion.

El Presidente
 Juan Bustamante

El Secretario
 Pablo Herrera

ARCHIVO

Sesion del 9 de Octubre.

Asistieron con los S. S. Presidente, Vicepresidente, Aguirre,
 Arce, Ballester, Concha, Garcia, Horacio, Jaramilla, Mal-
 donado, Pobles (Jorillo), Pobles (Juan Jose), Salas, Trevino,
 Valverde, Vallejo y Vega, se aprueba el acta de la sesion pre-
 cedente. Se ley6 el siguiente informe. Señor. Nuestra Comision
 de Honorarios, despues de haber examinado atentamente el proyecto